

**estafeta**

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,  
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 1195101989

CONFIRMACION 6015890958-780D80643623 MXP

PLACAS 1.0 KG

R HUGO GERONIMO  
M HUGO GERONIMO  
T - AV CUAUHTEMOC 1233 LOCAL 1  
E Del Valle Sur  
BENITO JUAREZ  
CP:03104 CMX  
CEL: 9631296835 TEL: 9631296835

D OCURRE ESTAFETA  
BRENDA IRIS MARTINEZ MARTINEZ  
- CARR INTERNACIONAL #2315 LAS FLO  
RES NTE  
E -  
S SANTA LUCIA DEL CAMINO  
SANTA LUCIA DEL CAMINO  
CP:71245 OAX  
T -

Vigencia de guía: 01/09/2024

2 Dias POR TIERRA

2 Dias prepagado

C G 1

w B 1

71245

OAXACA

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".  
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.